

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CLUB SHIBA INU EN ESPAÑA**

En la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo) siendo las 15:00 horas del día 3 de Octubre de 2.015, habiéndose alcanzado el quórum necesario en primera convocatoria, se reunieron los socios, presentes o representados, que posteriormente se relacionan, con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria del Club Shiba Inu en España, para la que habían sido debidamente citados mediante convocatoria del Sr. Presidente, según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos del Club Shiba Inu en España.

Los asistentes presentes o representados, suman un total de **quince socios**. Los socios presentes o representados, son los siguientes:

<b>SOCIO</b>	<b>Nº SOCIO</b>	<b>REPRESENTACION</b>
D. Luis Pey Salgado (*)	1	
D. Antonio Álvarez de Villena	2	D. Luis Pey Salgado
D. David Requena Dueñas	3	D. Luis Pey Salgado
D <sup>a</sup> . Dolores Salas Criado	4	D. Luis Pey Salgado
D. David Martínez Cubells	5	D. Luis Pey Salgado
D <sup>a</sup> . Yolanda Fernández Tornero	6	
D. Diego Alarcón Ruiz (**)	7	
D <sup>a</sup> . Yolanda Ruiz Corvillo	9	
D <sup>a</sup> . Laura Gaona García	10	D. Diego Alarcón Ruiz
D. José María Echevarri Monzo	11	
D <sup>a</sup> . Cristina Giménez de Vicente	12	D. Luis Pey Salgado
D <sup>a</sup> . Nuria Hilario Sánchez	13	
D. Manuel Sedano Rodríguez	16	
D <sup>a</sup> . Esther Cascajo Sánchez	20	
D. Antonio Alfonso Domínguez Charfolet	21	

(\*) Presidente: D. Luis Pey Salgado.

(\*\*) Secretario: Al no estar presente el Sr. Secretario en la celebración de esta Asamblea, los asistentes acuerdan nombrar como Secretario accidental para la celebración de esta Asamblea a D. Diego Alarcón Ruiz.

Se informa a todos los presentes, a los efectos previstos en el artículo 25.c de los Estatutos del Club Shiba Inu en España, aquellos socios que no se encuentren al corriente de pago de las cuotas vencidas al inicio de la Asamblea, se les advierte que no podrán participar en la misma, ni tendrán derecho a voto, siendo estos socios los siguientes:

- D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández Tornero.
- D. Antonio Alfonso Domínguez Charfolet.

---

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y comprobando que existe el quórum requerido, se pasaron a tratar los puntos incluidos en el orden del día, siendo el siguiente:

**1. Cese de la actual Junta Directiva.**

Se informa por parte del Sr. Presidente que el pasado 12/02/2.015 se celebró Asamblea General Constitutiva, teniendo que nombrar una Junta Directiva con el fin de poder realizar todos los trámites precisos para constitución, legalización y puesta en marcha del Club Shiba Inu es España. Dado el carácter provisional de la elección dicha Junta Directiva, ya que fue nombrada para el fin indicado, es por lo que se propone su destitución, para nombramiento de nueva Junta Directiva definitiva acorde a los estatutos. La propuesta es aprobada por unanimidad de presentes y representados.

**2. Elección de nueva Junta Directiva en candidatura cerrada acorde con los Estatutos.**

Se informa por parte del Sr. Presidente, que según lo dispuesto en los Estatutos del Club Shiba Inu en España y dentro del plazo establecido para la presentación de candidaturas indicado en la convocatoria de fecha 16/09/15, sólo se ha presentado una única candidatura, la cual es la siguiente:

- Candidatura única representada por D. Luis Pey Salgado.  
Composición de la candidatura:  
Presidente: D. Luis Pey Salgado.

Vicepresidente: D. Antonio Álvarez de Villena.  
Secretario: D. Diego Alarcón Ruiz.  
Vocal 1: D. David Requena Dueñas, que ejercería la función de tesorero.  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. Nuria Hilario Sánchez.  
Vocal 3: D. Manuel Sedano Rodríguez.

**Programa:**

Aunque en la candidatura presentada, no se presentó ningún programa, es tomada la palabra por el representante de la candidatura, D. Luis Pey Salgado, para explicar la misma y la línea en la que trabajar.

Todos los asistentes se muestran favorables a la candidatura única presentada, siendo nombrada la misma por unanimidad de presentes y representados.

**3. Aprobación y ratificación de cuotas ordinarias de socios.**

Se informa por parte del Sr. Presidente, que los Estatutos disponen que las cuotas deberán ser fijadas en Asamblea Ordinaria, asimismo, también facultan al Sr. Presidente para que adopte cualquier medida urgente que la buena marcha del Club necesite, es por ello, por lo que en virtud de esta facultad estimó unas cuotas de socio para hacer frente a los pagos iniciales del Club, decisión la cual se somete a la Asamblea de Socios para su ratificación. Las cuotas establecidas y por tanto propuestas son las siguientes:

Cuota de alta: 0,00€.  
Socio de número - Miembro individual: 15,00€ anuales.  
Socio de número - Miembro criador: 30,00€ anuales.  
Socio de número - Miembro familiar: 10,00€ anuales.  
Socio de número - Miembro Infantil/Juvenil: 0,00€ anuales.

Por su parte, el Sr. D. José María Echevarri Monzo, propone con el objetivo de incrementar satisfactoriamente el número de asociados al CSIE, además de las cuotas ya existentes y propuestas por el Sr. Presidente, la opción voluntaria de que aquellos criadores que lo deseen, de que estos puedan asociar a sus nuevos clientes con una reducción de la cuota del 50%, cantidad la cual sería abonada por el criador.

Todos los asistentes se muestran favorables aprobando por unanimidad y ratificando las cuotas adoptadas por el Sr. Presidente, así como la propuesta realizada por el Sr. D. José María Echevarri Monzo.

**4. Ruegos y preguntas.**

Se ruega por parte de los asistentes se estudien las siguientes propuestas para su valoración y ejecución si procede:

- Elaboración de un boletín informativo.
- Realización de eventos para propietarios tales como charlas divulgativas, encuentros, muestras y/o concursos de agility, caza conejo de papel, Y/o cualquier otro tipo de actividad lúdica.
- Registro de marca del CSIE.

No hay más ruegos, ni preguntas.

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las **15:30 horas** del día al principio señalado, cerrándose la presente acta con la firma y visto bueno del Sr. Presidente, de todo lo cual, yo, D. Diego Alarcón Ruiz, actuando en calidad de Secretario Accidental, doy fe.

---

Vº. Bº. El Presidente

  
Fdo. D. Luis Pey Salgado

El Secretario

  
Fdo. D. Diego Alarcón Ruiz.